



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

San Salvador 25 de marzo 2019

MARN-2019-0092

Informe sobre plantas de tratamiento de agua, la ubicación de las mismas, en el departamento de San Salvador ordenadas, financiadas o en propiedad del estado de El Salvador:

Ya que dentro de la solicitud no se especifica si es para tratamiento de aguas residuales o agua potable, se considera lo siguiente

1. Si se refiere a “plantas de tratamiento de agua” potable, la consulta debe trasladarse a ANDA, el MARN por medio de la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento puede gestionar la información de aquellas que poseen permiso ambiental.
2. Haciendo referencia a Plantas de Tratamiento de agua Residual y que son propiedad del estado:

Nombre de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Municipio
Planta de tratamiento de aguas residuales de Ciudad Mujer San Martin	San Martin
Planta de tratamiento Quintas Doradas	Panchimalco
Planta de tratamiento de aguas residuales de tipo ordinario de la Urbanización Ciudad Dorada municipio de Santo Tomas, departamento de San Salvador	Santo Tomas
Comunidad Regalo de Dios	Soyapango
Construcción del mercado municipal de Santo Tomas	Santo Tomas
Planta de tratamiento aguas residuales Brisas del Norte	Tonacatepeque
Distrito Italia	Tonacatepeque
Urbanización Ciudad Futura	Cuscatancingo
Urbanización San Francisco	Soyapango